



Vía La Amistad y Ave. Juan Pablo II
Ave. Escude, Llanos de Curundú, No. 1997
Apdo. No. 0843-00370
Panamá, República de Panamá
E-mail: fdetrabajo@cwpanama.net
Web-Site: <http://www.funtrab.org.pa>
Teléfonos: (507) 232-7248 / 50

ACTA N°2 del 11-4-2012

REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

Lugar: FUNDACIÓN DEL TRABAJO.

Hora: 12:00 m.d a 2:00 p.m.

Fecha: miércoles 11 de abril de 2012.

Participantes: Aurelio Linero, Norma Cano, Manuel Tajú, Pedro Hurtado, Víctor Zárate, Araceli De Gracia, Rosa Ríos, Rafael Chavarría, Darío Selles, Por el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, Lic. Mario Molino Director de Asesoría Legal.

AGENDA

1. Verificación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación de la Agenda Propuesta.
3. Informe de Correspondencia.
4. Informes Generales
 - 4.1. Informe de avance de las Comisiones de Trabajo para la implementación del Plan de Trabajo.
 - 4.2. Informe Varios de seguimiento
5. Lo que Propongan los Señores Síndicos.

ANÁLISIS GENERAL DE CADA PUNTO DE LA AGENDA.

Los Co Presidentes Lic. Aurelio Linero por el Sector de los Empleadores y el Co Vice Presidente Sr. Rafael Chavarría por el Sector de los Trabajadores, ofrecen cordial bienvenida a los presentes, e iniciando la reunión presentando la Agenda del día.

1. Verificación del Quórum.

Se verifica el Quórum Reglamentario, Previa Convocatoria, en la que se encontraban presentes cuatro (4) Organizaciones del Sector de los Trabajadores (CNTP, CTRP, FSTRP, FENASEP) y cuatro (4) Organizaciones del Sector de los Empleadores (CoNEP, UNPYME, ANAVIP, SIP).

2. Aprobación de la Agenda de la Reunión.

La Agenda de la Reunión fue presentada y aprobada por cada uno de los Síndicos presentes.

3. Informe de Correspondencia.

Se presentó el informe de la Correspondencia recibida durante el período que comprendió lo siguiente:

- 3.1 Nota recibida de la Cámara de Comercio, donde indican el cambio del Suplente del Lic. José Javier Rivera, indicando que será la Licda. Giovana Miranda.
- 3.2 Invitación de la Academia Panameña del Derecho del Trabajo, a la V jornada Internacional del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, que se realizará los días 19 y 20 de abril de 2012, en la ciudad de Santiago de Veraguas. En tal sentido la Junta Directiva aprobó la compra de tres (3) boletos para el Sector de los Trabajadores, tres (3) para el Sector de los Empleadores y tres (3) para el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral; pero los que asistan tendrán que cubrir sus gastos de transporte, hospedaje y alimentación. Es importante que asistan los dos Co Presidentes.
- 3.3. Se recibió nota del Director de INADEH, confirmando la invitación a la reunión, donde se le explicará qué es la Fundación, cuáles son sus planes y en qué puede colaborar para el logro de los objetivos de la institución; esta reunión se llevará a cabo el día miércoles 18 de abril de 2012, a las 12:00 md. Se le solicita al Lic. Mario Molino, que informe a la Ministra de Trabajo sobre esta reunión y ver la posibilidad de que nos acompañe a la misma.

4. Informes Generales

Las Comisiones se han seguido reuniendo y planificando las acciones para cumplir con el Plan de Trabajo.

4.1. Informe de avance de las Comisiones de Trabajo para la implementación del Plan de Trabajo.

Comisión N°1, Objetivo construir las Bases para Trabajar hacia la VISIÓN, se ha logrado elaborar el Glosario de conceptos, para tales efectos se ha programado hacer un Taller para llegar a un Consenso sobre el criterio unificado.

- *Lic. Aurelio Linero*, propuso que este Glosario, se envíe a cada organización que integra la Fundación, para que hagan sus observaciones, recomendaciones y adición de nuevos conceptos.
- *Lic. Mario Molino*, se puede aprovechar la oportunidad de los expertos de la OIT, en los talleres, para que nos asesoren en estos conceptos, y que será un aporte de la Fundación al trabajo que se está haciendo en la Comisión.

Comisión N°2, tema de Competencia Laboral, su implementación depende de los resultados de las reuniones con el INADEH.

Comisión N°3, tema del Convenio MITRADEL/FUNTRAB, se han planificado las actividades, e iniciándose con las siguientes acciones:

1. Taller sobre el “**Convenio 87, Libertad Sindical y Protección del Derecho de Sindicalización**”, que se realizará el día martes 8 de mayo de 2012 de 8:00 a.m. – 5:00 p.m., en el Hotel Crowne Plaza, en vía España.
 2. Taller sobre el “**Convenio 98, Derecho de Sindicalización y Negociación Colectiva**”, que se realizará el día miércoles 9 de mayo de 2012, de 8:00 a.m. – 5:00 p.m., en el Hotel Crowne Plaza, en vía España.
 3. Taller sobre “**Diálogo Social**”, el día jueves 10 de mayo de 2012, de 8:00 a.m. – 5:00 p.m., en el Hotel Crowne Plaza, en vía España. Por iniciativa del Director de Asuntos Internacionales Lic. Iván Gantes.
- *Lic. Linero*, realizó acercamiento con la OIT Ginebra, a quienes ha solicitado la colaboración de un Experto en el tema, (Dr. Mario Haquerman).
Posteriormente en la reunión de la Comisión para la implementación del Acuerdo Tripartito presentó la propuesta de los talleres, explicando que se busca es comprender, profundizar y esclarecer el contexto de estos Convenios; que la Fundación sería facilitador con el auspicio de la OIT/Comisión de Norma.
- Los Talleres serían extensivos a los miembros de esta Comisión, a funcionarios de la Carrera Administrativa, del Ministerio de Educación, de la Caja de Seguro Social, Ministerio de Salud, porque son instituciones que han estado violentando los principios de libertad sindical con efectos hacia algunos funcionarios públicos que pertenecen a estas organizaciones y que de acuerdo con la Ley de Carrera Administrativa gozaban de Fuero Sindical.
- El tema fue analizado y aceptado por los miembros de la mesa de Diálogo (CONATO – CONUSI)
- Le corresponde al MITRADEL, extender las invitaciones a las instituciones de Gobierno para que participen en estos talleres.

Comisión N°4, Objetivo creación de una Bolsa de Empleo Especializada en RRHH Certificado por el INADEH, se realizó reunión y se acordó que es necesario el acercamiento con el INADEH, para poder implementar las actividades en conjunto con el MITRADEL.

Comisión N°5, creación del Centro de Mediación, como resultado de la última reunión, se revisó el Estatuto, Código de Ética y el Reglamento, solo nos queda solicitar dos cartas de recomendación donde se manifieste que la Fundación puede crear este Centro. Luego iniciaremos con los trámites en el Ministerio de Gobierno, para lograr la Personería Jurídica e iniciar su implementación.

- Se le solicita al Lic. Mario Molino, que el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, emita una nota de recomendación para la creación del Centro.
- Que se haga la solicitud al CONATO, donde recomienda que la Fundación puede crear el Centro.

4.2. Informes Varios de seguimiento

- Se envió nota a la Comisión de los Notables, a los Magistrados del Tribunal Electoral y a la Fundación Unidos por la Educación, para invitarlos a la Fundación, con el objetivo de conocer sobre las propuestas de Reformas Constitucionales, de Reformas Electorales y avances en reformas al sistema Educativo.

- Se han entregados el Primero y Segundo Informe de Gestión al Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, como parte del cumplimiento del Convenio firmado el 16 de enero de 2012.
- Al cumplimiento del primer trimestre estaremos entregando el informe de utilización de fondos.

5. Lo que Propongan los Señores Síndicos.

- *Sr. Rafael Chavarría*, que se haga un acercamiento a la organización FAT, solicitándoles Cortesía de Sala para presentarles que es la Fundación y sus planes. Posteriormente evaluaremos su participación.
- *Sra. Norma Cano*, debemos sumar mas organizaciones a la Fundación, y esta muy bien el trabajo que están haciendo las Co Presidencias.
- *Sr. Rafael Chavarría*, hay ciertas dificultades con la industria de Portuaria que debemos mirar a tiempo.
- *Lic. Aurelio Linero*, la Fundación puede ofrecerse como el Centro de Mediación para buscar positivamente una solución.
- *Lic. Mario Molino*, hay situaciones que afectan los derechos de los trabajadores en los Puertos; la Ministra solicitará la modificación de la Ley 34 que regula el tema de los Puertos, de tal manera que se restablecerá el tema del salario base y las conquista de los trabajadores, que ha sido suprimida por muchos años. También hay que hacer un proceso de concientización para mejorar las relaciones de trabajo entre ambas partes. La Fundación puede hacer un buen papel y colaborar como facilitadora en mejorar las relaciones laborales en las empresas.
- *Lic. Víctor Zárate*, Según los acuerdos debe garantizar las 40 horas semanales, también en relación a las vacantes debe definirse.
- *Lic. Aurelio Linero*, comunica que desea una Cortesía de Sala en el CONATO, a titulo personal para tratar algunos temas.

CONCLUSIONES

1. Invitación de la Academia Panameña del Derecho del Trabajo, a la V jornada Internacional del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, que se realizará los días 19 y 20 de abril de 2012, en la ciudad de Santiago de Veraguas.
2. Taller sobre el **"Convenio 87, Libertad Sindical y Protección del Derecho de Sindicalización"**, que se realizará el día martes 8 de mayo de 2012 de 8:00 a.m. – 5:00 p.m., en el Hotel Crowne Plaza, en vía España.
3. Taller sobre el **"Convenio 98, Derecho de Sindicalización y Negociación Colectiva"**, que se realizará el día miércoles 9 de mayo de 2012, de 8:00 a.m. – 5:00 p.m., en el Hotel Crowne Plaza, en vía España.
4. Taller sobre **"Diálogo Social"**, el día jueves 10 de mayo de 2012, de 8:00 a.m. – 5:00 p.m., en el Hotel Crowne Plaza, en vía España.
5. Se le solicita al Lic. Mario Molino, que el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, emita una nota de recomendación para la creación del Centro de Mediación.
6. Que se haga la solicitud al CONATO, donde recomiende que la Fundación puede crear el Centro de Mediación.
7. Enviar Glosario a todas las organizaciones para que hagan sus aportes, opinión.
8. Desarrollar Taller para unificar criterios sobre el Glosario.
9. Se le solicita al Lic. Mario Molino, gestione las invitaciones a las instituciones de Gobierno, para que asistan o participen en los Talleres sobre los Convenios.

Siendo las 2:00 p.m. del día miércoles 11 de abril de 2012, se cierra la Sesión.

Dan fe de lo actuado.

LIC. AURELIO LINERO
Co Presidente, Sector de los Empleadores

LIC. VÍCTOR ZARATE
Co Secretario, Sector de los Empleadores

SR. ELBERTO L. COBOS
Co Presidente, Sector de los Trabajadores

SR. MANUEL TAJÚ
Co Secretario, Sector de los Trabajadores



REUNIÓN TRIPARTITA DE JUNTA DIRECTIVA
MIÉRCOLES 11 DE ABRIL DE 2012

FUNDACIÓN DEL TRABAJO
REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA

FECHA: Miércoles 11 de abril de 2012
HORA: 12:00 medio día

Co Presidentes

1. Elberto L. Cobos _____

Norma Cano _____

2. Aurelio Linero _____

Fernando Márquez _____

Co Vicepresidentes

3. Rafael A. Chavarría _____

Guillermo Puga _____

4. José J. Rivera _____

Giovana Miranda _____

Co Secretarios

5. Manuel Tajú _____

Pedro Hurtado _____

6. Victor Zárate _____

Luis Castroverde _____

Co Tesoreros

7. Araceli de Gracia _____

Alfonso Chambers _____

8. Elsa Guanti de Rodríguez _____

Rosa Ríos _____

Co Vocales

9. Victor Torres _____

Kaira Reece _____

10. Darío Selles _____

Manuel Aizpuru _____

11. MITRADEL

Darío Falcón / Vice Ministro de Trabajo _____

Iván Gantes / Dir. Asuntos Internacionales _____

Mario Molino/Dir. Asesoría Legal _____

**REUNIÓN TRIPARTITA DE JUNTA DIRECTIVA
MIÉRCOLES 11 DE ABRIL DE 2012**

